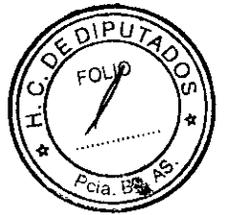




EXPTE. D. 2450 110-11



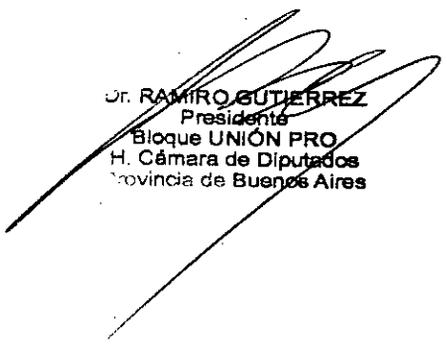
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires articule los medios necesarios para la adquisición e implementación en forma escalonada y progresiva, en todos los municipios de la provincia, de equipos manuales de morpho touch hasta llegar a dotar a cada unidad policial móvil destinada al patrullaje en la provincia de Buenos Aires, de una de estas unidades de verificación de huellas dactilares, identidad y antecedentes y, asimismo, la adquisición e implementación de la tecnología de base necesaria para su estandarización en una única central de carga y almacenamiento de las fichas y legajos de antecedentes penales hoy existentes.


Dr. RAMIRO GUTIERREZ
Presidente
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Que el denominado *morpho touch* es un equipo móvil que puede ser utilizado por personal de baja jerarquía y sin capacitación exhaustiva. La sola exposición de la huella dactilar del sospechado arrojará datos sobre su identidad, antecedentes penales y órdenes judiciales de captura vigentes en menos de un minuto.

Que es un elemento esencial a la seguridad de los bonaerenses, que permitirá identificar y trasladar de de la vía pública a las personas con antecedentes criminales y pedidos de captura.

Que esta incorporación de nuevas tecnologías al servicio de la investigación del crimen, jerarquizará a nuestra policía y al personal que cumple las expuestas tareas de calle, aumentando los parámetros de integridad personal y seguridad de terceros.

Que progresivamente se erradicarían los sistemas actuales que lentifican los procesos penales y la detención de personas con frondosos prontuarios penales y órdenes de captura activas.

Que una vez aprehendido un ciudadano en actividades irregulares, delictivas o en situaciones de verificación de sus antecedentes, esta herramienta tecnológica serviría para evitar malas prácticas de detenciones injustificadas o de innecesarias dilaciones frente a infractores de la ley que deben ser urgentemente puestos a disposición de la justicia.

El sistema de adquisición de estos equipos debe ser en forma absolutamente transparente, con procesos licitatorios abiertos y garantizando la efectividad, calidad y mantenimiento de los equipos incorporados.

El compromiso de carga de los rasgos de identificación, de los antecedentes penales y de las órdenes de captura existente en las registraciones policiales, debe ser otro objetivo estratégico en cualquier gestión de seguridad que intente dar una lucha real y efectiva contra la delincuencia en todos sus niveles.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Personal administrativo debidamente capacitado puede realizar esta tarea sin necesidad de comprometer efectivos policiales cuya necesaria presencia debe ser en la prevención, búsqueda y esclarecimiento de los autores de hechos que colisionan contra la paz social.

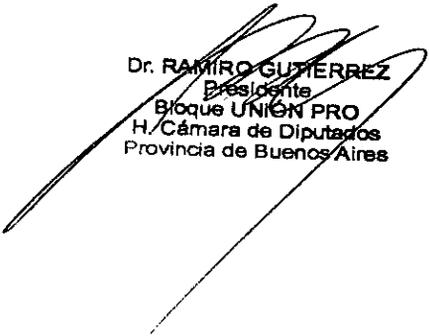
Que puede diseñarse una estrategia planificada de incorporación atendiendo a las unidades móviles asignadas por cuadrículas, tendiendo a que exista un equipo a disposición de los numerarios policiales conforme ecuaciones de distancia y tiempo.

A esta altura del avance tecnológico no es posible que un ciudadano pueda ser demorado hasta doce horas para averiguar su identidad y, a veces, mucho más para verificar si posee antecedentes penales y pedido de captura.

Con sorpresa hemos vistos procesos penales donde imputados detenidos han sido liberados por no llegar la verificación de sus antecedentes a tiempo y luego recapturados cuando esta información tardíamente llegó a la justicia.

Tampoco debemos desconocer que en el interregno de estas situaciones, incomprensibles para todos, han ocurrido de manos de los liberados atroces crímenes que a la luz de estas tecnologías hubiesen sido absolutamente evitables.

Por todos los argumentos expuestos, es que solicito a mis pares de este Honorable Cuerpo acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


Dr. RAMIRO GUTIÉRREZ
Presidente
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires